

la vigente legislación mercantil en otra escritura  
 Don Eduardo Nebot Tirado; adaptados sus Estatutos a  
 de noviembre de 1988, por el Notario de Barcelona  
 tiempo indefinido en escritura autorizada el día 30  
 Barcelona, Calle Villarroel, 214; constituida por  
 "S.L.U.", de nacionalidad española, con domicilio en  
 la mercantil "GABINETE DE PRENSA INFORPRESS,  
 En nombre y representación, como apoderado de

### === I N T E R V I E N E ===

Provisto de D.N.I.-N.I.F. número 01.116.427-F.  
 efectos en Barcelona, Calle Villarroel, 214.-----  
 edad, casado, empresario, con domicilio a estos  
 DON FERNANDO-ENRIQUE CLAVER MARTIN, mayor de

### === C O M P A R E C E ===

Capital y del Ilustre Colegio de Madrid.-----  
 Ante mí, ISABEL ESTAPE TOS, Notario de esta  
 abril de dos mil diecisiete.-----  
 En MADRID, mi residencia, a veinticinco de  
 NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO.---

### «ESCRITURA DE PODER»

ISABEL ESTAPE TOS  
 NOTARIO  
 C/ PASO DE LA CASTELLANA, 98 1º  
 Dcha  
 Telef 917822000-Fax 915635852  
 MADRID

DJ0902153

PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



11/2016

otorgada el día 19 de diciembre de 1995, ante el Notario de Barcelona Don Eduardo Nebot Tirado, con el número 4299 de protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 23.708, folio 30, hoja número: B-59962, inscripción 6ª. Su C.I.F. número: B58583402.-----

Tiene por objeto: "las relaciones públicas, gabinete de prensa, contratación de publicidad, organización de seminarios y cursos, entre otras actividades".-----

Asimismo ratifica que los datos identificativos de la sociedad que representa son los antes indicados y, en especial, asevera que no ha variado el objeto social ni el domicilio social de su representación.-----

A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, manifiestan que el código de actividad económica de su principal actividad es 6391 (actividades de las agencias de noticias).-----

DECLARACIÓN DE TITULARIDAD REAL.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capitales

Copia autorizada de dicha escritura tengo a la

Favor por el Administrador Único de la Entidad. ---  
 Mercantil con la inscripción 21ª, conferido a su  
 de orden de mi protocolo, inscrito en el Registro  
 Notario, el día 2 de octubre de 2015, número 3.996  
 malizado en escritura autorizada por la infrascrita  
 acto resultan de poder, vigente según afirma, for-  
 Su representación y sus facultades para este  
 do variación al día de hoy. ---  
 dos en el Acta referida son veraces y no han sufri-  
 El compareciente declara que los datos refleja-  
 de mi protocolo. ---  
 el día 18 de febrero de 2015, número 563 de orden  
 ran en Acta autorizada por la infrascrita Notario  
 de propiedad y control de la citada empresa, figu-  
 una participación superior al 25% en la estructura  
 titulares personas físicas que ostentan actualmente  
 jurídica otorgante, manifiesta que los datos de los  
 por mí, el Notario, el representante de la persona  
 tales y financiación del terrorismo, preguntados

DJ0902152

PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



11/2016

Que en la representación que ostenta de la So-  
 ciedad mercantil "GABINETE DE PRENSA INFORMRESS,  
 S.L.", confiere Poder General amplio y suficiente,  
 cual en derecho se requiere, a favor del señor  
**HERNAN ROLANDO ABRIL ZAPATA**, de nacionalidad ecua-  
 toriana, de estado civil casado, portador de la cé-  
 dula de ciudadanía número uno, siete, uno, tres,

=====O T O R G A=====

to:-----  
 otorgar la presente ESCRITURA DE PODER, y al efec-  
 pectivamente intervienen, capacidad legal para  
 Tienen, a mi juicio, en el concepto en que res-  
 le sido revocado, suspendido ni limitado.-----  
 plenamente en vigor el poder aludido, por no haber-  
 capacidad civil de su representada, y que continúa  
 Manifiesta el apoderado que no ha variado la  
 facultades que ostenta.-----  
 delega, con facultad de apoderar y sustituir las  
 da una de las facultades que por el presente poder  
 resulta estar facultado para formalizar todas y ca-  
 que del citado poder se desprende que el apoderado  
 suficientes para otorgar la presente escritura, ya  
 cio las facultades representativas acreditadas son  
 vista, y yo, el Notario, hago constar que a mi ju-

tres, uno, nueve, siete, nueve, guión cuatro (171331979-4), legalmente capaz para contratar y obligarse, para que, actuando a su nombre y representación, realice los siguientes actos, sin que la enunciación de estos sea un limitante del Poder General: Firmar y gestionar, todo tipo de trámites en instituciones públicas y/o privadas en nombre de su Mandante, especialmente los que se detallan a continuación: a) Presentar informes y cumplir con obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; b) Solicitar, gestionar, suscribir, presentar, actualizar y/o registrar cualquier tipo de información que se requiera de la Mandante, ante cualquier institución pública o privada dentro del territorio ecuatoriano, que tenga relación con la compañía GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL, como accionista y/o socio de cualquier tipo. Para cumplir con el presente mandato, mi apoderado queda investido con las más amplias facultades, actuando como si el Mandante estuviera

DJ0902151

PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



11/2016

personalmente presente, tal como lo establece el Artículo 1464 del Código Civil ecuatoriano, es voluntad de la Mandante que éste no tenga limitación de ninguna naturaleza.-----

Yo, la Notario, hago constar que el presente poder se ha redactado con arreglo a minuta facilitada por el otorgante, y surtirá efecto en Ecuador.

=====OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN=====

Hago las reservas y advertencias legales.-----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.-----

El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría. En caso de que se incluyan datos de personas distintas de los intervinientes, éstos deberán haberles informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo.-----

El Notario realiza las reservas legales oportun-



DJ0902150

nas, en especial las relativas al artículo 5 de la  
LO 15/1999 de protección de datos de carácter per-  
sonal.-----

Por su elección le leo este instrumento, des-  
pués de identificarle por su documento reseñado, lo  
encuentra conforme, presta libremente su consenti-  
miento y lo firma conmigo, el Notario, que de su  
íntegro contenido, adecuado a la legalidad vigente,  
redacto en cuatro folios de papel timbrado de uso  
exclusivamente notarial, el presente, y los tres  
posteriores correlativos en orden, de la misma se-  
rie, yo, el Notario, doy fe.----- Está la firma del  
compareciente. **Signado. ISABEL ESTAPE TOUS. Rubri-**  
**cado y sellado.**-----

|                                                                               |                        |        |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------|-----------------------|
| ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1 y nº 8º. | DOCUMENTO SIN CUANTÍA. | TOTAL: | (Impuestos excluidos) |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------|-----------------------|

ES COPIA DE SU ORIGINAL, con el que concuerda y al que me remito, y la expido para LA SOCIEDAD OTORGANTE, en cuatro folios, el presente que signo, fírmalo, rubrico y sello y los tres posteriores relativos en orden y de la misma serie, en MADRID el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.-----



|                                                                                                                     |                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1. País <b>España</b><br>Country <b>Spain</b>                                                                       |                               |
| 2. ha sido firmado por <u>Don Santiago Alonso González López</u><br>has been signed by / a été signé par            |                               |
| 3. quien actúa en calidad de <b>NOTARIO</b><br>acting in the capacity of / agissant en qualité de                   |                               |
| 4. y esta revestido del sello / timbre de su Notaría<br>bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de |                               |
| CERTIFICADO                                                                                                         |                               |
| 5. en <b>Madrid</b>                                                                                                 | 6. el día <b>11 MAYO 2017</b> |
| 7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid                                                                     |                               |
| 8. bajo el número <b>030703</b>                                                                                     |                               |
| 10. Firma: <u>[Signature]</u><br>Seal / stamp / Sceau / timbre                                                      |                               |

Don Santiago Alonso González López  
Firma delegada del Decano

